

**ANA LAURA
MAGALONI**

La impartición de justicia no mejorará con la propuesta de AMLO de elegir a los jueces; su objetivo es político.

El nudo gordiano

Esta semana, Leo Zuckermann, en “La Hora de Opinión”, tuvo un debate entre Fernando Gómez Mont y Arturo Zaldívar con relación a las propuestas en materia de justicia de las dos candidatas a la Presidencia. Como bien señaló Leo, el nudo gordiano de este debate tiene que ver con la propuesta del Presidente que adoptó Sheinbaum de elegir a las y los jueces de todo el país por voto popular. Queda claro que todas las demás propuestas en materia de justicia (que son las realmente relevantes para la gente), como son las reformas a las fiscalías, los tribunales locales y las defensorías públicas, ni siquiera se escuchan cuando se pone sobre la mesa una propuesta tan disruptiva para la división de poderes y la independencia judicial.

Gómez Mont señaló que la legitimidad del juez no proviene de las urnas sino de su independencia y su conocimiento experto. Coincidió plenamente. Los árbitros son técnicos, son expertos en Derecho y no juegan política. Así se concibe la función jurisdiccional en la inmensa mayoría de las democracias constitucionales en el mundo. Zaldívar, por su cuenta, destacó que la absoluta neutralidad política por parte de los jueces no existe (y tiene razón) y que en un país tan importante como Estados Unidos existe un sistema de elección de jueces a través de las urnas. Efectivamente, casi todos los jueces locales de

primera instancia en EU se eligen por voto popular. En las Cortes Supremas estatales, en cambio, la designación de sus integrantes casi nunca es a través de las urnas. De cualquier forma, todos sabemos—incluido Zaldívar—que el caso norteamericano es atípico, muy difícil de entender y más de replicar.

Ahora bien, dejando de lado estas cuestiones técnicas, no debemos perder el foco: la propuesta del Presidente de elegir a las y los jueces no es una reforma para mejorar la impartición de justicia. Su objetivo es político. Se trata de debilitar la autonomía de la Corte y del Poder Judicial federal. Con esta propuesta se busca de manera inmediata remover al bloque de siete ministros y ministras que han frenado el proyecto del Presidente. Ese bloque, en términos de Zaldívar, “responde a los intereses del conservadurismo, la derecha, la oligarquía, las corporaciones y el prianismo” (*El País*, 2 de enero 2024). Me queda claro que la reforma judicial del Presidente busca restablecer los hilos del control político autoritario del Ejecutivo hacia el Poder Judicial federal.

¿Cómo llegamos aquí? En este sexenio se restableció una pieza clave del régimen autoritario mexicano: el control del Ejecutivo sobre el Legislativo. AMLO ha contado con un Congreso absolutamente subordinado, que ni siquiera les ha cambiado las comas a sus inicia-

tivas que hoy son ley. Es decir, el Congreso dejó de ser la instancia de negociación y acuerdos con los opositores políticos y los afectados por la 4T. La única posibilidad de “resistencia” política a las políticas del Presidente se trasladó a la SCJN y al Poder Judicial federal. En este sexenio, las y los jueces federales se convirtieron en los procesadores de las muchas diferencias con todos aquellos cuyos intereses no fueron tomados en cuenta en el proceso legislativo. El resultado de todo ello es la propuesta del Presidente para que se cambie a todos los jueces del país y se sustituyan por unos que lleguen a través de las urnas.

En esta elección presidencial que no se nos olvide que cuando debatimos la agenda de justicia lo que en realidad estamos discutiendo es si queremos o no que exista un Tribunal Constitucional y un Poder Judicial federal que creíblemente puedan hacer efectivos los límites jurídicos a los que deben estar sujetas las autoridades, desde el inspector de la vía pública, hasta el Congreso, el Ejército, la Marina o la Presidencia de la República. Yo sé que esta garantía no es accesible para todos ni siempre es efectiva. Habría mucho por mejorar. Sin embargo, lo que propone el Presidente va en la dirección opuesta. Qué miedo vivir en un país en donde la posibilidad de frenar jurisdiccionalmente el abuso del poder se desdibuje por completo.